2024-IE-15325

051000
Bogotá D.C., 7 de junio de 2024

MEMORANDO

PARA: KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO
Subdirectora De Contratación

DE: JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO
Director de Gestión del Talento Humano

Asunto: Solicitud adenda al Pliego de Condiciones Generales Adicionales Definitivo selección abreviada menor cuantía No. FFDS–SAMC-004–2024.

Respetada doctora:

De manera atenta me permito solicitar adenda al Pliego de Condiciones Generales Adicionales Definitivo menor cuantía No. FFDS–SAMC.004–2024 cuyo objeto es "*Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación..*"

MODIFICACIÓN No. 1: Modificar el numeral 3 **"CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS O ANEXO TÉCNICO",** del anexo técnico el cual quedará así:

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS O ANEXO TÉCNICO

Las especificaciones y condiciones técnicas de los bienes, servicios (especificar cuál) a adquirir son las siguientes:

3.1. El contratista debe contar con el equipo mínimo de trabajo habilitante que acredite el cumplimiento de requisitos de los siguientes perfiles:

ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Interlocutor del Proyecto **(Uno)**	**Título Profesional**:	Debe acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, de los que un (1) año se relaciona en supervisión de contratos y/o

	Profesional en Administración de Empresas o Psicología o Mercadeo o Ingeniería Industrial o Economía o Contaduría Ingeniería Financiera. **Título de postgrado en la modalidad de:** Especialización o Maestría en áreas relacionadas con Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos o Gestión del Talento Humano o Desarrollo Organizacional o Gerencia de Recursos Humanos.	proyectos, y/o coordinación y/o gestión de logística de programas de capacitación.

El interlocutor del proyecto será el encargado de coordinar las acciones del equipo de trabajo e interactuar constantemente con el supervisor del contrato de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud).

ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Facilitador del proyecto **(Uno)**	**Título Profesional:** Profesional en Administración de Empresas o Psicología o Mercadeo o Ingeniería Industrial o Economía o Contaduría, o Ingeniería Financiera.	Debe acreditar experiencia mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión, de los cuales seis (6) meses se relacionen en supervisión de contratos y/o proyectos, y/o coordinación y/o gestión de logística de programas de capacitación.

Para cada una de las capacitaciones establecidas en el desarrollo del objeto del presente contrato.

Cordialmente,

JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO
Director de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Mónica Pachón - Contratista DGTH

ADENDA No. 02
PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DEFINITIVO FFDS-SAMC-004-2024

OBJETO: *"PRESTAR SERVICIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN"*

ADENDA No. 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. FFDS-SAMC-004-2024

El Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud (E), en uso de sus facultades legales establecidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional Reglamentario 1082 de 2015 y de conformidad con el Decreto No.201 del 12 de junio del 2024, expide la presente ADENDA en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **FFDS-SAMC-004-2024** cuyo objeto es: *"**PRESTAR SERVICIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN ",*** en atención a la solicitud de la Dirección de Gestión del Talento Humano, área técnica, radicado 2024-IE-15325 del siete (07) de junio de los corrientes, con el fin de:

1. **Modificar**: el numeral 3 "CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS O ANEXO TÉCNICO", del anexo técnico con el fin de unificar los perfiles a lo estipulado en el PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES ADICIONALES DEFINITIVO, el cual quedará así:

"ANEXO TECNICO PARA PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

1. ***OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES.***

OBJETO: *Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación.*

(…)

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS O ANEXO TÉCNICO

Las especificaciones y condiciones técnicas de los bienes, servicios (especificar cuál) a adquirir son las siguientes:

3.1. El contratista debe contar con el equipo mínimo de trabajo habilitante que acredite el cumplimiento de requisitos de los siguientes perfiles:

ADENDA No. 02
PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DEFINITIVO FFDS-SAMC-004-2024

OBJETO: ***"PRESTAR SERVICIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN"***

ROL	*FORMACIÓN ACADÉMICA*	*EXPERIENCIA*
Interlocutor del Proyecto (Uno)	***Título Profesional:*** *Profesional en Administración de Empresas o Psicología o Mercadeo o Ingeniería Industrial o Economía o Contaduría o Ingeniería Financiera.* ***Título de postgrado en la modalidad de:*** *Especialización o Maestría en áreas relacionadas con Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos o Gestión del Talento Humano o Desarrollo Organizacional o Gerencia de Recursos Humanos.*	*Debe acreditar experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, de los que un (1) año se relaciona en supervisión de contratos y/o proyectos, y/o coordinación y/o gestión de logística de programas de capacitación.*

El interlocutor del proyecto será el encargado de coordinar las acciones del equipo de trabajo e interactuar constantemente con el supervisor del contrato de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.

ROL	*FORMACIÓN ACADÉMICA*	*EXPERIENCIA*
Facilitador del proyecto (Uno)	***Título Profesional****:* *Profesional en Administración de Empresas o Psicología o Mercadeo o Ingeniería Industrial o Economía o Contaduría, o Ingeniería Financiera.*	*Debe acreditar experiencia mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión, de los cuales seis (6) meses se relacionen en supervisión de contratos y/o proyectos, y/o coordinación y/o gestión de logística de programas de capacitación.*

Para cada una de las capacitaciones establecidas en el desarrollo del objeto del presente contrato."

(…)

ADENDA No. 02
PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DEFINITIVO FFDS-SAMC-004-2024

OBJETO: ***"PRESTAR SERVICIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN"***

Las demás condiciones exigidas en los Estudios Previos, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, sus anexos, formatos y adendas que no son modificados con la presente adenda continúan vigentes.

Dado en Bogotá, D.C., a los trece (13) días de junio de 2024.